

APLICACIÓN: 0.1.21.31.01.14.48201.31C.6				
EXPEDIENTE	SECTOR	ENTIDAD	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE
200314/00032	Discapacitados	Asociación ESPINA BIFIDA	Mantenimiento Sede Asociación	9.000 €
200314/00994	Discapacitados	Asociación A.C.P.A.C.Y.S.	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €
200314/00969	Discapacitados	Asociación. PADRES AUTISTA	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €
200314/00173	Discapacitados	Asociación. PROV. DE SORDOS	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €
200314/00845	Discapacitados	Asoc. PROV. PADRES Y AMIGOS SORDOS	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €
200314/00033	Discapacitados	Asociación F.E.P.A.M.I.C.	Mantenimiento Sede Asociación	12.000 €
200314/00035	Discapacitados	Asociación. CORDOBESA DE TUTELA	Mantenimiento Sede Asociación	18.000 €

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se concede subvención a distintas Entidades, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003.

En virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las Entidades que se indican en el Anexo que se acompaña.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.782.00.31E.2.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

A N E X O

ENTIDADES PRIVADAS MODALIDAD REFORMA AÑO 2003

Entidad: Asociación para las Relaciones Humanas y la Integración (ARHIS).

Subvención concedida: 12.000,00.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Subvención concedida: 9.000,00.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE TORREMOLINOS

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 207/2003. (PD. 177/2004).

NIG: 2990141C20031000204.

Procedimiento: Proced.Ordinario (N) 207/2003. Negociado: FA. Sobre: Juicio Ordinario.

De: Don Georg Heinz Ihrig y Hanni Ihrig.

Procuradora: Sra. Ledesma Alba, María del Mar y Ledesma Alba, María del Mar.

Contra: Estrella del Sol, Araña BHM, S.L., y Enma Cornell.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced.Ordinario (N) 207/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Núm. 1 de Torremolinos, a instancia de Georg Heinz Ihrig y Hanni Ihrig contra Estrella del Sol, Araña BHM, S.L., y Enma Cornell sobre juicio ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Torremolinos, a uno de diciembre de dos mil tres.

La Sra. doña María Olimpia del Rosario Palenzuela, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Torremolinos, habiendo visto y oído los autos

de Juicio Ordinario núm. 207/03, promovidos por el Procurador doña Ledesma Alba, María del Mar, en representación de don Georg Heinz Ihrig y doña Hanni Ihrig, contra Estrella del Sol, Araña BHM, S.L., y Enma Cornell, declarados rebeldes, dicta la presente resolución en base a los siguientes,

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador doña Ledesma Alba, María del Mar, en representación de don Georg Heinz Ihrig y doña Hanni Ihrig, contra Estrella del Sol, Araña BHM, S.L., y Enma Cornell, incomparecidos en autos, condeno a los demandados a que abonen solidariamente a la parte actora la cantidad de 4.648 euros de principal, más intereses, fijados conforme a la fundamentación jurídica de esta resolución, y al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial que deberá prepararse en el término de cinco días por medio de escrito presentado ante este Juzgado.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando la misma celebrando Audiencia Pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, la Secretario, doy fe, en Torremolinos, a fecha anterior.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Estrella del Sol, Araña BHM, S.L., y Enma Cornell, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a doce de enero de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 235/2004).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF071/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y Asistencia a la Consejería de Economía y Hacienda relacionada con la asistencia directa y asistida a usuarios en el Sistema Integrado Júpiter».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Trescientos treinta mil euros (330.000,00 euros).
5. Garantías.
 - Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación (6.600,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.
 - b) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, segunda planta.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla-41092.
 - e) Teléfono: 955 065 514.
 - f) Telefax: 955 065 544.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de marzo de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de marzo de 2004, a las 14,00 horas.
 - d) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla-41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, segunda planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 25 de marzo de 2004.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día 19 de marzo de 2004. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23 de enero de 2004.

Sevilla, 23 de enero de 2004.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 279/03.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Adquisición de bienes homologados para la informatización de nuevos puestos de trabajo e implantación de nuevos Organos Judiciales».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad. Artículo 182.g) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento ochenta y tres mil novecientos noventa euros con cuarenta céntimos (183.990,40 €).